

Introducción

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/4kgqy8p30>

Esteban Pontoriero¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de San Martín – Argentina

Constanza Dalla Porta²

Princeton University – Estados Unidos

Resumen: este artículo se ocupa de presentar el dossier titulado “La represión militar en América Latina”. Para ello reconstruye un estado general de la discusión historiográfica actual y plantea los ejes centrales de los artículos que forman parte de esta sección, que se ocupan de los casos de Argentina, Chile y Brasil durante los años sesenta y setenta del siglo pasado: en ellos se presta especial atención a la articulación entre la represión legal y la represión ilegal protagonizada por militares, así como a la forma en que se desarrolló el accionar de las Fuerzas Armadas.

Palabras clave:

AMÉRICA LATINA; REPRESIÓN; FUERZAS ARMADAS; HISTORIA RECIENTE

Abstract: this article deals with presenting the dossier entitled "Military repression in Latin America". To do this, it reconstructs a general state of the current historiographical discussion and outlines the central axes of the articles that are part of this section, which deal with the cases of Argentina, Chile and Brazil during the sixties and seventies of the last century: in them special attention is paid to the articulation between the legal repression and the illegal repression carried out by the military, as well as the way in which the actions of the Armed Forces were developed.

Keywords:

LATIN AMERICA; REPRESSION; ARMED FORCES; RECENT HISTORY

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2022.

Fecha de aprobación: 16 de mayo de 2022.

¹ estebanpontoriero@hotmail.com

² cporta@princeton.edu

Introducción

La historia de América Latina en el siglo XX estuvo marcada por la movilización colectiva, la violencia política, la represión, las masivas protestas sociales y las masacres. Una gran cantidad de huelgas y manifestaciones fueron reprimidas por las Fuerzas Armadas (FFAA) y por las Fuerzas de Seguridad (FFSS). Este proceso tuvo su momento más álgido durante los años setenta, en el marco de las denominadas *dictaduras de seguridad nacional* que signaron el desarrollo de la Guerra Fría en la región (Bohoslavsky y Franco, 2020; Broquetas y Duffau, 2020; Patto Sá Motta, 2020; Valdivia Ortiz de Zárate, 2020).

En el presente Dossier, nuestro interés estuvo puesto en reunir un conjunto de trabajos enfocado en estudiar la represión estatal ejecutada primordialmente por las FFAA y FFSS en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, a partir de los casos chileno, argentino y brasilero. Respecto de esta temática, las Ciencias Sociales y las Humanidades han producido importantes avances y contribuciones, abordando sus características locales y globales. En estos análisis se ha prestado particular atención a las causas sociopolíticas de la violencia estatal, las medidas implementadas por la Policía y las FFAA y sus efectos, así como las consecuencias de la represión, entre otros elementos.

El devastador accionar de las FFAA produjo miles de víctimas entre detenidos, muertos, desaparecidos, torturados, exiliados y menores apropiados, entre varias otras violaciones a los derechos humanos. Este proceso reconoce algunos puntos en común en los casos que integran este Dossier: surgió del cruce entre factores de mediano y largo plazo, por un lado, con otros de la coyuntura, por el otro. En relación con los primeros, podemos incluir los desarrollos doctrinarios para una *guerra interna*, también asociados con los conceptos de contrasubversión o contrainsurgencia; un marco jurídico de excepción; una concepción deshumanizante del *enemigo interno*; las estructuras organizativas y el entrenamiento y, finalmente, la práctica represiva y de exterminio de varias décadas.

En términos específicos, el artículo de Esteban Pontoriero explora la doctrina contrainsurgente del Ejército argentino en 1955-1983. Allí se analiza en distintos documentos militares: la combinación de un abordaje preocupado por eliminar las causas de la *subversión* con otro puramente enfocado en el control, la represión y el exterminio; la construcción de un saber para aplicar en terrenos rurales y urbanos; para intervenir contra la propia población nacional y mostrando la tensión entre el accionar legal e ilegal. Su principal hipótesis es que para

mediados de los años setenta se desarrolló un enfoque original, distinto de una simple mixtura de fuentes externas.

El artículo de Marcos Tolentino y Víctor Tuanny constituye una panorámica y una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la represión y las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura brasilera (1964-1985). Los autores presentan una periodización desde la perspectiva de la represión y los diferentes organismos encargados de ejercerla, demostrando que, a pesar de las reconfiguraciones institucionales, hubo elementos constantes. Al mismo tiempo, este artículo indica que la respuesta a la represión se concentró en la denuncia nacional de las violaciones a derechos humanos, donde la articulación de los familiares se fortaleció luego de la promulgación de la Ley de Amnistía y de la reorganización de la oposición de la izquierda. A través del estudio de las discusiones sobre memoria e impunidad, el artículo finaliza resaltando la importancia de la discusión actual sobre el ejercicio de la represión, destacando la centralidad de la temática en los debates políticos de los últimos años.

Los artículos sobre el caso chileno difieren en cuanto a su enfoque. Por un lado, el trabajo de Pablo Seguel Gutiérrez analiza la militarización de las tareas policiales desde la dimensión de una perspectiva de mediana duración, estudiando los años previos al golpe de Estado de 1973. Para ello, el autor da cuenta de cómo se implementaron las Comandancias de Áreas Jurisdiccionales de Seguridad Interior, un dispositivo que posibilitó el desarrollo de la represión política en clave antisubversiva. Esto permitió posicionar a las FFAA como un actor político de primera línea, en el marco de una situación de excepción constitucional que posteriormente posibilitó el movimiento golpista que derrocó al gobierno de la Unidad Popular.

Por otro lado, Constanza Dalla Porta y Omar Sagredo realizan una revisión teórica de la figura de los perpetradores de la dictadura chilena. Enfatizando la necesidad de consolidar un campo de estudio sobre represores, el artículo presenta un esquema de organización analítico que agrupa los estudios existentes en diferentes categorías temáticas. Los autores reconocen la falta de una definición teórica que precise fundamentalmente qué es un perpetrador, y aventuran algunas propuestas que superen una definición estrictamente jurídica-criminal. En este sentido, subrayan la importancia de incorporar en el estudio sobre represores a actores que complejizan la dicotomía perpetrador/víctima, discutiendo sobre categorías y experiencias grises tales como la complicidad y la delación.

Los trabajos reunidos en el Dossier consideran necesario un abordaje basado en una mirada de mediano y largo plazo, atendiendo a las continuidades y cambios entre gobiernos constitucionales y *de facto*.

En este sentido, un punto en común afirma que la configuración y el desarrollo de prácticas represivas antecede a los períodos dictatoriales de 1960 y 1970, momento en el cual la represión encuentra, de diversas maneras, su punto cúlmine, materializado en el terrorismo de Estado. Los casos de Argentina y Chile presentan paralelismos importantes: Seguel Gutiérrez y Pontoriero enfatizan la importancia de resaltar los elementos internos y nacionales de las FFAA y las FFSS para explicar tanto doctrina como la práctica de las formas de ejercer la represión durante la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, exploran la caracterización del *enemigo interno*, las medidas propuestas para enfrentarlo y los argumentos esgrimidos para justificar esos cursos de acción, poniendo especial atención a la importancia de la *seguridad* y el control del territorio.

Este conjunto de artículos también permite reflexionar sobre la tensa relación entre práctica legales e ilegales, actores estatales y paraestatales y entre estado de excepción y estado de Derecho. Dicha tensión podría analizarse desde diferentes perspectivas utilizando los casos incluidos en este Dossier. Como lo muestran Dalla Porta y Sagredo, el foco puesto en los perpetradores tensiona el análisis sobre la relación entre lo legal y lo ilegal, especialmente si se comienza a discutir la amplitud de la categoría de *represores*, incluyendo sujetos históricos menos estudiados y que actuaron en los límites de la legalidad y la complicidad estatal. Al superar una caracterización estrictamente enfocada en lo criminal-jurídico, la diferenciación legal/ilegal abre espacio para comprender a los perpetradores en su relación con una estructura represiva durante el período autoritario y que incluso se extiende años después del fin de la dictadura.

Aunque en línea similar, la mirada de largo plazo también brinda luces sobre los procesos históricos de contracción y delimitación de derechos en contextos tanto de estado de excepción como de Derecho. Por ejemplo, enfocándose en el desarrollo doctrinario de las FFAA, el artículo de Pontoriero analiza cómo el enfoque contrainsurgente resultó en la reducción paulatina de la consideración de los derechos de un *enemigo interno*, y como ello derivó a su vez en una política de aniquilamiento. Por su parte, para el caso de Brasil, Tolentino y Tuanny afirman que el sistema represor de la dictadura fue sofisticándose con el paso de los años, cambio que se sustentó, en parte, en el constante intento de disfrazar, dar legitimidad y de *legalizar* las acciones represivas.

La represión militar en América Latina, como lo muestra este Dossier, ha puesto en tensión la oposición que se plantea entre los pares democracia/dictadura, seguridad/defensa y civiles/militares. También los de estatalidad/paraestatalidad y acción pública/acción clandestina.

La propia expresión *represión militar*, de hecho, refleja los cruces entre varias de esas esferas, además de remitir a lo más evidente: la fusión de las acciones asociadas con las FFSS con la intervención de las FFAA en el orden interno. El proceso histórico que condujo a otorgar al actor militar un rol central en la represión es algo que todavía es objeto de numerosas indagaciones, así como también las formas en que la justicia y la sociedad han lidiado -o no- con sus consecuencias. Esperamos que los trabajos que aquí presentamos contribuyan al campo de los estudios sobre la represión política.

Bibliografía

- Broquetas, M. y Duffau, N. (2020). “Una mirada crítica sobre el Uruguay excepcional. Reflexiones para una historia de larga duración sobre la violencia estatal en el siglo XX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 151-179, en línea en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/8011>.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2020). “Subversión, coerción y consenso: violencia estatal en el Chile del siglo XX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 180-204, en línea en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/8017>
- Patto Sá Motta, R. (2020). “La violencia política en el Brasil republicano: un análisis de las leyes y las instituciones represivas (1889-1988)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 124-150, en línea en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/8010>.
- Bohoslavsky, E. y Franco, M. (2020) «Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53, 205-227, en línea en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/8018>